

# CLARET – ASKARTZA IGERIKETA / WATERPOLO

# PROCOLO COVID-19

# COMPETICIONES WATERPOLO T21-22

El presente protocolo describe las medidas para la práctica de WATERPOLO en la instalación de Claret – Askartza Ikastetxea.

Estas medidas refuerzan y se agregan a las restricciones establecidas por las Autoridades Sanitarias y deben complementarse con la responsabilidad personal de cada deportista, entrenador/a y demás miembros de la Sección, controlando su propio riesgo de contagiar y/o ser contagiad@ en función de su estado y circunstancias personales.

Todas las medidas están sujetas a la evolución de la situación epidemiológica de la pandemia y a las directrices emanadas de las Autoridades Sanitarias competentes. Se publicará siempre la última versión y se comunicará inmediatamente vía e-mail, resaltando las novedades introducidas.

## P1. MEDIDAS GENERALES.

- DISTANCIAMIENTO SOCIAL (1,5m).
- USO DE MASCARILLA (sustituir si está humedecida).
- LAVADO DE MANOS (con agua y jabón, o en su defecto con gel hidro-alcohólico).
- EVITAR TOCARSE CON LAS MANOS: OJOS, NARIZ Y BOCA.
- CONOCIMIENTO Y CONTROL DE LOS SÍNTOMAS SOSPECHÓOSOS DE COVID-19: Fiebre, tos, sensación de falta de aire, dolores musculares, diarrea, dolor torácico, cefales, dolor al tragar alimentos, pérdida de olfato, pérdida del gusto.

## P2. RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

El protocolo y las reglas básicas que se derivan del mismo están sustentados en el principio de **autorresponsabilidad**.

### NO ACUDIR A LA INSTALACIÓN EN CASO DE:

- Tener síntomas compatibles con COVID-19 y/o sea un caso 'sospechoso'.
- Encontrarse en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o encontrarse en período de cuarentena domiciliaria.
- Encontrarse pendiente de ser citad@ para prueba PCR.
- Encontrarse pendiente de resultado de prueba PCR.

### ANTE LA PRESENCIA DE SINTOMATOLOGÍA DURANTE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA:

Aislaremos a la persona afectada en la sala prevista para ello ('pecera'), acompañaremos y en caso de ser menor de edad la persona responsable COVID-19 de la Sección / Club contactará con la familia para que pase a recoger al/la deportista. La familia, a su vez, contactará con el centro de salud correspondiente. La sala será desinfectada una vez quede libre.

Las acciones sobre los contactos estrechos las determinarán las autoridades sanitarias competentes. Mientras no se nos indique lo contrario, la actividad continuará de forma normal.

### **EN CUALQUIERA DE LOS CASOS DEBERÁ INFORMARSE A:**

- 1) A CLARET – ASKARTZA ENVIANDO UN E-MAIL A [covid@clubaskartza.com](mailto:covid@clubaskartza.com).**
- 2) A LA RFEN.**
- 3) CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE REFERENCIA.**

## P3. MEDIDAS ESPECÍFICAS PISCINA CLARET – ASKARTZA IKASTETXEA

- Limitación aforo.
- Acceso a instalaciones autorizado a deportistas, equipo técnico, junta y colaborador@s.
- Acceso del público y acompañantes sujeto a normativa de la instalación, salvo en el caso de personas con necesidades especiales.
- No se acreditará ninguna persona que no haya solicitado su presencia con un mínimo de 24 horas de antelación y se le haya remitido confirmación.

- Control de accesos a la instalación implicando:
  - Uso de mascarilla:  
Quién acceda a la instalación debe llevar una mascarilla de repuesto.  
El uso de la mascarilla es obligatorio hasta el inicio del partido; incluso en el calentamiento físico; incluso en la comprobación del acta por parte de los capitanes.  
El/la entrenador@ usará la mascarilla salvo para dar indicaciones durante el transcurso del partido. En el calentamiento y descansos se deberá colocar la mascarilla.  
En público y acompañantes, en caso de estar permitido, deberá permanecer con la mascarilla puesta mientras se encuentren en el recinto escolar. En la piscina, no podrá haber público o acompañantes de pie, debiendo permanecer sentados desde el ingreso a la piscina.
  - Identificación y comprobación de temperatura. Si se detecta fiebre a partir de 37,5°C no se podrá acceder a las instalaciones. A partir de 37°C se realizará una toma de temperatura adicional, a modo de control, siempre antes de entrar en el agua.
  - Lavado de manos.
- Claret – Askartza dispondrá de: 2 termómetros, gel hidroalcohólico, mascarillas, alfombras desinfectantes.
- El acceso a las instalaciones se realizará por la puerta principal del Polideportivo, situada en el patio. La entrada a los vestuarios se efectuará por la puerta de la grada.
- El grupo debe entrar y salir junto.
- El grupo debe realizar una entrada y salida en las instalaciones lo más ágil posible.
- Se habilitarán vestuarios para los equipos.
- No autorizado uso de duchas en vestuarios. Si duchas colectivas de la piscina (sin uso de jabón).
- No está autorizado el uso de teléfono móvil en los vestuarios.
- Obligación de ducharse antes de entrar al agua.
- Obligación de usar gorro en la piscina.
- Obligación de uso de chanquetas hasta acceder a la piscina. No se podrá acceder a la zona de aguas con calzado de calle, salvo calzado específico de uso en piscina de entrenador@s y árbitr@s.
- Mantenimiento de distancia de seguridad de 1,5m. Siempre que no se pueda mantener dicha distancia será obligatorio el uso de mascarillas salvo en el momento del calentamiento en agua y/o competición.
- No compartir bebidas, ni botellas, ni utensilios de uso personal. Las botellas de agua deben ser desechables y personales.
- No está autorizado consumir alimentos dentro de las instalaciones.
- En la medida de lo posible se mantendrán abiertas puertas de acceso y ventanas para facilitar la ventilación (se evitarán las corrientes de aire).
- Flujos unidireccionales.

- El equipo visitante será acompañado por personal autorizad@ de Claret – Askartza hasta el vestuario habilitado, donde se cambiarán.
- Está terminantemente prohibido el baño en la piscina pequeña.
- El equipo visitante deberá abandonar la piscina en 15 minutos desde que finalice el partido. El grupo deberá abandonar junto (incluso acompañantes) las instalaciones. Será acompañado por personal autorizad@ de Claret – Askartza.
- Se recomienda que las charlas de los entrenadores, antes, al medio tiempo y al final del partido sean con los jugadores dentro del agua.

#### P4. ACCESO Y TRÁNSITO POR LAS ZONAS COMUNES (DÍA DE PARTIDO)

##### GRUPO MÁXIMO DE PERSONAL AUTORIZADO:

Árbitr@s y jueces de mesa, delegad@s, evaluador@s RFEN, representantes RFEN	10
Jugadores por equipo	13
Cuerpo técnico y auxiliares por equipo	5
Personal de la instalación	4
Fotógraf@	Según acreditación

##### ESCALETA PRE - PARTIDO:

MINUTOS	EQUIPOS	JUECES	TAREA	LUGAR
70'	ASKARTZA	DCPG, DCP, DF	CONTROL DE ACCESO	ENTRADA (CAC)
60'	EQUIPO VISITANTE	DCPG, DCP, DF	CONTROL DE ACCESO	ENTRADA (CAC)
45'	MESAS / ÁRBITR@S	DCP, DF	CONTROL DE ACCESO	ENTRADA (CAC)
20'	PÚBLICO / ASISTENTE	DCP, DF	CONTROL DE ACCESO	BANQUILLOS
15'	PÚBLICO / ASISTENTE		ENTRADA ESCALONADA	GRADA
	VISITANTE		CALENTAMIENTO SECO/AGUA	DERECHA MESA
	ASKARTZA		CALENTAMIENTO SECO/AGUA	IZQUIERDA MESA

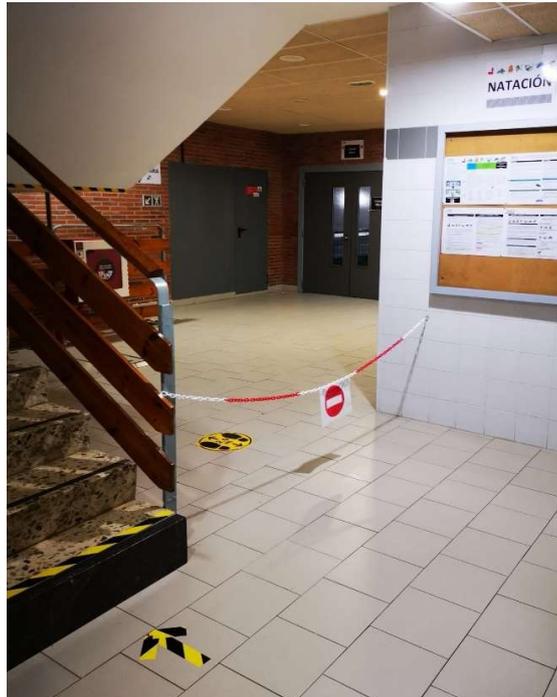
<b>PRESENTACIÓN DENTRO DEL AGUA, CON PÚBLICO O CON STREAMING</b>				
MINUTOS	EQUIPOS	JUECES	TAREA	LUGAR
7'	ASKARTZA / VISITANTE	ÁRBITROS	Llamada	BORDE PISCINA
5'	ASKARTZA / VISITANTE	ÁRBITROS	Presentación	BORDE PISCINA
1'	ASKARTZA / VISITANTE		Grito de equipo en agua	DELANTE PORTERÍA
0'	ASKARTZA / VISITANTE	ÁRBITROS	Inicio de partido	

<b>PRESENTACIÓN DENTRO DEL AGUA, SIN PÚBLICO, SIN STREAMING</b>				
MINUTOS	EQUIPOS	JUECES	TAREA	LUGAR
3'	ASKARTZA / VISITANTE	ÁRBITROS	Llamada	BORDE PISCINA
1'	ASKARTZA / VISITANTE		Grito de equipo en agua	DELANTE PORTERÍA
0'	ASKARTZA / VISITANTE	ÁRBITROS	Inicio de partido	

TRÁNSITOS:



(ACCESO DESDE ENTRADA POLIDEPORTIVO)



(ENTRADA ACCESO PISCINA POR GRADA PARA ACCESO ZONA CAMBIO)



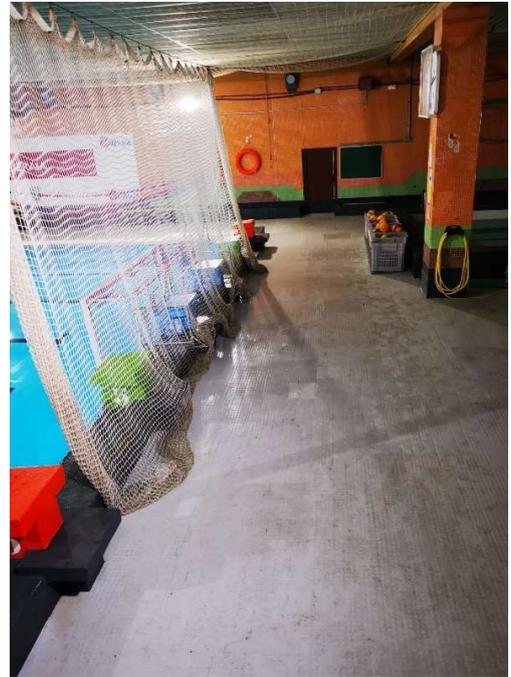
(SALA COVID Y ENTRADA GRADA PARA ACCESO ZONA CAMBIO)



(PISCINA)



(ZONA CALENTAMIENTO FÍSICO ASKARTZA)  
(ZONA IZQUIERDA MESA)



(ZONA CALENTAMIENTO FÍSICO VISITANTE)  
(ZONA DERECHA MESA)

## P5. RESPONSABLE COVID-19

- La persona nombrada en la Sección como responsable COVID-19: Naiara Gutiérrez Alvarado (665734885).
- Persona Delegada de Cumplimiento de Protocolo (DCP): Naiara Gutiérrez Alvarado (alternativamente: Unai Martin Duñabeitia).
- Persona Responsable de Higiene (RH) es: Unai Martin Duñabeitia (alternativamente: Naiara Gutiérrez Alvarado).
- Cualquier comunicación, consulta, etc. debe ser tramitada vía [covid@clubaskartza.com](mailto:covid@clubaskartza.com), que será continuamente revisada.

## P6. FORMULARIOS

- DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD, FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL, CUESTIONARIO MÉDICO-EPIDEMIOLÓGICO. (On-line).
- ACEPTACIÓN PROTOCOLO INSTALACIÓN (P)
- CERTIFICADO DEL RESPONSABLE DE EQUIPO. (Centro acreditación del campeonato, en papel).
- LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN. (Interno).

**CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE ESTE PROTOCOLO  
SUPONDRÁ LA EXPULSIÓN INMEDIATA DE LA INSTALACIÓN**